



Boletín Oficial

DE LA
Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín
es gratuito para los
asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Jádenes, 82
TELÉFONO 124

Se publica dos veces
al mes.
Tirada de este Boletín,
2.800 ejemplares

Nuestra Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Cámara Agrícola, la Junta general ordinaria del año actual ha sido aplazada hasta el dia 19 de noviembre.

De una parte han aconsejado este aplazamiento el estado sanitario de la provincia y de otra, el deseo del Consejo de que esa Junta tenga lugar en el domicilio propio de la Sociedad, que para dicho día dispondrá, en su nuevo local, de salón apropiado para la celebración de la Junta.

Oportunamente se publicará la orden del dia.

NUESTRA CAMPAÑA DE ABONOS

Contratiempos, amarguras y disgustos sin cuento nos está proporcionando nuestra campaña de abonos del año actual.

De una parte tenemos que luchar con las dificultades de una situación que es apurada por todos conceptos y de otra tenemos que hacer frente a las insinuaciones, asechanzas e insidias que los enemigos de la Cámara Agrícola proponían entre nuestros asociados con el laudable propósito que todos se pueden imaginar.

Pero de todo esto se hablará en la próxima Junta general y por hoy nos limitaremos a dar a nuestros asociados las explicaciones que ellos, y sólo ellos, se merecen, lamentando que, por el mucho trabajo que pesa sobre nosotros, no hayamos podido darlas antes, ya que nos hemos visto obligados a retrasar la aparición de este Boletín mucho más de lo que deseábamos.

Y vamos por partes, puntuizando bien los distintos aspectos de este problema enojosísimo.

Precio de los abonos. Como repetidas veces hemos dicho en este Boletín, en el año actual la «Sociedad anónima Cros», única poseedora de superfósforo $\frac{18}{20}$, no se comprometía a hacer contratos por un número grande de vagones. Solamente se comprometía a servir vagón a vagón, pedidos en esta forma, y por deferencia a la Cámara Agrícola, admitió luego contratos de cinco vagones. Es decir, que sólo admitía un pedido de cinco vagones a la vez, y cuando éste estuviera a punto de ser terminado, otro de otros cinco vagones y así sucesivamente. Por esta causa, el precio del superfósforo $\frac{18}{20}$ empezó siendo, para los primeros pedidos, el de 27,50 pesetas los 100 kilos, sin contar los portes. En esta situación vino la tasa de los abonos, y el Comisario de Abastecimientos elevó el precio de dicho superfósforo a 30 pesetas los 100 kilos, también sin portes. Por si esto fuese poco, la Compañía de los ferrocarriles elevó los portes de 216 pesetas (desde Alicante a Guadajara) a 268 pesetas para el mismo trayecto. ¿Qué culpa tiene la Cámara Agrícola de estas cosas? Sólo las podía haber evitado de dos maneras: o teniendo hecho un contrato al precio de 27,50 pesetas (lo que no le ha sido posible por las razones apuntadas) o disponiendo de 60 o 70.000 duras que la hubieran permitido comprar los abonos en el mes de enero o febrero y tenerlos almacenados en la época actual. En este último caso, no a 27,50 pesetas, a 20 pesetas los hubiera podido comprar. Desgraciadamente, no disponía la Cámara de esa cantidad. Si un revendedor de un pueblo compró el abono antes de la tasa, lo habrá podido

dar tal vez a un precio inferior al de la tasa; pero él necesitará para salvar sus compromisos seis o siete vagones y la Cámara necesita cerca de 100 para atender los suyos.

Envíos de abonos. Los asociados de la Cámara comprenderán en primer término que el primordial deseo de los elementos directivos es el de dejar satisfechos a los asociados. Suponer lo contrario sería agraviar y acusar a individuos que vienen dando pruebas palpables de entusiasmo y de interés por la prosperidad de la sociedad. No iban a ser tan imbéciles esos elementos que, por desidia o abandono, se procurasen los disgustos que están pasando en esta temporada.

No ha habido desidia ni abandono y la prueba está en que, desde el mes de julio, están viniendo abonos y que la marcha iniciada en aquella época nos permitiría haber dado ya por terminada nuestra campaña de abonos si las disposiciones regulando el comercio de abonos no la hubiesen alterado.

Muchos días tuvieron todas las casas suspendidas sus ventas, hasta tanto que recibieran las órdenes de la Superioridad y amoldaran sus ventas al plan de distribución que la Comisaría de Abastecimientos estableciese. ¿A quién se ha de culpar de esto? ¿A la Cámara Agrícola también? Si los asociados han de dar crédito a todo cuanto en nuestra contra les insinúen los mal intencionados, mediados están ellos y nosotros.

Los labradores de Guadalajara deben comprender que el mal que aquí estamos sufriendo es general en toda España; que todos los agricultores se quejan de lo mismo y que es tristemente lógico que así suceda porque la escasez de abonos es grande y, por si esto fuera poco, no abunda el material ferroviario disponible para el transporte.

Nos dirán los asociados: «¿Y por qué se ha comprometido la Cámara Agrícola a traer el abono?» Sencillamente, porque el asunto de los abonos, dentro de sus dificultades, se presentó para nosotros en inmejorables condiciones, que luego se trocaron en malas por las circunstancias apuntadas. Ni la Cámara ni nadie es capaz de prever el porvenir y habiendo empezado bien, luego cambió el aspecto del problema.

Por eso, a todos cuantos lo han querido, los hemos dejado en completa libertad para adquirir el abono donde tuvieran por convenientes y a nadie obligamos, si con tiempo nos avisa, a que reciba forzosamente el abono en una época en que ya no lo necesite.

Lo que esto nos contraría pueden imaginárselo los señores socios y si ellos sufren contrariedad por lo que personalmente los afecta nosotros la sufrimos por todos y muy principalmente por el efecto, moral que ello puede producir y del cual se aprovechan muchos interesados en contra nuestra.

Y nada más diremos por hoy. Únicamente, para terminar, haremos constar que en estos días están llegando los abonos más rápidamente y con una regularidad mayor. Y suplicamos a los asociados que ya no quieran recibir más abonos, nos lo manifiesten para saber a qué atenernos, ya que parece iniciarse una situación favorable en esta cuestión de los abonos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Extracto de los acuerdos de la sesión celebrada el día 15 del actual.

Señores que asisten: Madrazo, marqués de Egüaras, López (D. José), Garcés (D. Demetrio), Acevedo, Pérez (D. Julio), Calvo (D. Ramiro), Perucha, Sánchez (D. Galo), Alonso (D. Luciano), López (D. Gregorio), García (D. Victoriano), Carpintero (D. Miguel), López (D. Cruz), Verda (D. Juan José), Calvo (D. Patricio), Miedes (D. Juan), Sánchez (D. Antonio), la Fuente (D. Miguel de), Meléndez (D. Martín) y Fuentes.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se acuerda nombrar para el Comité provincial de agricultores a los señores marqués de Egüaras, D. Ramón García López, D. José López, D. Juan José Verda y D. Eladio Acevedo.

—Acuérdase aplazar la Junta general ordinaria hasta el día 19 de noviembre, fundándose el aplazamiento en la situación sanitaria de la provincia y en la conveniencia de celebrar dicha Junta en el domicilio social de la Cámara.

—Se da cuenta de la suspensión de la Asamblea agraria de Madrid.

—Se nombra a continuación la comisión revisora de cuentas, entendiendo el Consejo que a pesar de la autorización que se le otorgó en la última Junta general, es conveniente que formen parte de dicha comisión individuos no pertenecientes al Consejo.

—Son designados de este último, los señores marqués de Egüaras, don Trinidad Tortuero, D. Miguel de la Fuente, D. Ángel Gil, D. Gregorio López y entre los socios, no pertenecientes a él se designa a los señores D. Julián

Ventura, D. Isidro Sánchez, D. Manuel Moreno, D. Francisco Rubio y don Gonzalo Centenera.

—El Sr. Fuentes da cuenta de que la Cooperativa cívico-militar de Guadalajara se ha dirigido a la Cámara Agrícola, manifestándole su deseo de que sea nuestra tahona reguladora la encargada de suministrar el pan a dicha Cooperativa. El consejo acuerda, después de agradecer la atención de los directores de la Cooperativa, ponerse al habla con ellos para ofrecerles todas las facilidades posibles.

—El mismo señor Fuentes expone la necesidad de reorganizar los servicios de la Cámara, con objeto de que estén atendidos debidamente, ya que la organización actual resulta insuficiente en relación con la importancia que la Cámara ha adquirido. A juicio del Sr. Fuentes, esta reorganización no supondrá grandes aumentos de gastos y, en vista de ello, el Consejo autoriza a dicho señor para que presente un plan de organización, que, después de aprobado por el Consejo, se someterá a la consideración de la Junta general.

—El señor secretario da amplias explicaciones respecto a lo que está sucediendo en la adquisición de abonos para los asociados de la Cámara, acordándose insertarlas en el Boletín, sin perjuicio de ampliarlas en el acto de la Junta general, donde seguramente se tratará este asunto.

IMPORTANTISIMO

De cualquier queja que tengan los labradores en relación con la actuación de los Sindicatos harineros, darán cuenta inmediata a esta Cámara Agrícola, que se apresurará a ponerla en conocimiento de la Junta provincial de Subsistencias y del Comité provincial de agricultores.



LA ASAMBLEA DE MADRID

Con motivo de la epidemia reinante ha sido suspendida la Asamblea Agraria que el 20 de los corrientes habría de celebrarse en Madrid. Ante la imposibilidad de celebrarse dicho acto, que hubiera tenido positiva trascendencia, la Asociación de Agricultores de España ha dirigido a todas las Sociedades agrarias un manifiesto pidiéndoles su adhesión a las siguientes conclusiones:

1.^a La agricultura nacional proclama que sólo en estas horas difíciles por que está pasando el mundo entero puede tener justificación, en bien de la colectividad, cualquier forma de intervencionismo que por el Estado se adopte, siempre que aquél se base en principios de generalidad y equidad, no habiendo rehuído nunca su patriótica participación en el sacrificio; pero tiene que rebelarse airada ante el régimen de injusticia a que se la somete por quienes, al tasar los productos de la tierra, no hacen extensiva esta limitación al valor de los elementos que precisan su explotación y aun la vida del agricultor mismo, dejando en libertad a la industria y al comercio para establecer por sí el precio de cuantos productos elaboran o expenden, con muy raras excepciones, respecto de las cuales la tasa representa amplísimo margen de ganancia que no se ha querido ni se quiere reconocer al labrador.

2.^a Que no es justo que, a expensas de la agricultura, eviten las clases patronales de la industria y del comercio una elevación de salarios, cuando en nada bonifican las compras del agricultor, superiores, por su cuantía, a las de cualquier clase social, ni menos aun que ese quebranto de sus intereses favorezca a gentes enriquecidas con la guerra, y de cuyos extraordinarios beneficios ni siquiera el Estado, como debiera, participa, para con nuevos ingresos hacer frente a un problema nacional que, como el de las subsistencias, se pretende resolver exclusivamente a costa de la producción agrícola.

3.^a Que de no generalizarse el vigente sistema restrictivo, que divide a los españoles en castas de privilegio y de postergación, la única solución igualitaria estriba en la adopción de medidas que tiendan a una mayor remuneración del esfuerzo humano en cualquiera de sus manifestaciones.

4.^a Por lo que al trigo respecta, y dado que por imposición de las circunstancias, y dentro de un régimen general de limitación haya que aceptar su tasa, ésta no puede hoy, en modo alguno, ser inferior a 55 pesetas, debiendo fluctuar entre dicho precio y el de 60 pesetas por quintal métrico, según calidades y distancias de los centros productores a los de consumo.

5.^a Que desaparezca la tasa de la cebada, avena, centeno y demás cereales, ya que ni responden a necesidades iguales que las del trigo, ni son objeto de tasa sus aplicaciones industriales.

6.^a Que deben castigarse con energía las exportaciones más o menos clandestinas de productos de la tierra puros o transformados que no se obtienen en España en cantidad bastante a satisfacer las demandas del consumo nacional, hecho que ha venido ocurriendo, que quizás ocurre a diario y que constituye un verdadero delito de lesa patria y una estafa al agricultor, a quien se le arrancaron aquellos precios limitados oficialmente.

7.^a Que de todos los productos agrícolas que han constituido siempre la base de nuestro comercio exterior, una vez garantido el abastecimiento nacional, no sólo debe autorizarse la libre exportación del sobrante, sino estimularla y facilitarla por todos los medios.

8.^a Que bajo ningún pretexto debe consentirse la exportación de ganado de tiro y carga si no es con la absoluta seguridad de que por cada cabeza que se exporte han de importarse dos menores de un año.

9.^a Que se derogue el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 10 de agosto último que concedió a la harinería un odioso monopolio de compra de trigos; dejándola en libertad de mezclar con éstos otros cereales y no tasaron como debían los residuos de la molturación que los agricultores y ganaderos adquieran para pienso de sus ganados respectivos.

10. Que si se quiere hacer efectiva y eficaz la unificación en la compra de trigos, sea el Estado el único que los adquiera, incautándose luego de las fábricas de harinas para la molturación de aquéllos y haciendo, además, que los Ayuntamientos intervengan la fabricación de pan.

11. Que el trigo que se reservan los agricultores para atender al consumo de pan de su familia y servidumbre puedan entregárselo a los panaderos de los pueblos para que lo transformen en pan, y unos y otros llevarlo a moler a la fábrica que más garantías les ofrezca o que más les convenga por su proximidad o perfeccionamientos industriales.

12. Que como medio de remediar la crisis vinícola, se autorice, siquiera temporalmente, la libre destilación de los vinos.

Conclusión final. La asamblea acuerda nombrar una Comisión permanente con representación acreditada de todas las regiones españolas, confiriéndole amplios poderes para gestionar del Gobierno y tratar con él cuanto interesa hoy a la agricultura, y en el caso de no advertir en breve, por parte de aquél, un cambio radical de conducta, obligarse toda la agricultura nacional a cumplir fielmente sus instrucciones y acuerdos.

Fíjense los labradores en la importancia de estos acuerdos, principalmente-

te del último, que habla del compromiso de los labradores españoles para cumplir las instrucciones de la Comisión permanente que, en representación de todas las regiones agrarias, se nombre y la cual tendrá amplísimos poderes. Mientras esto no se consiga; en tanto no haya un órgano autorizado, que hable en nombre de todos los labradores y al cual todos obedezcan, será inútil toda actitud aislada de resistencia.

Parece que se inicia el buen camino, el que debió adoptarse hace tiempo y no hemos de ser nosotros de los que se queden atrás.

Cuenta la Asociación de Agricultores con nuestra modestísima, pero resuelta adhesión. Y como nosotros, creemos que pensarán los restantes agricultores de España.

Unidad y energía en la acción. Este debe ser el lema de la actuación agraria nacional, si los labradores quieren verdaderamente que se los atienda y considere.

MERCADOS

Continúa, en general, la situación estacionaria iniciada en los mercados reguladores en el momento de entrar en vigor las últimas disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos. Particularmente el trigo se mantiene a la expectativa de posibles acontecimientos y los labradores se limitan a vender las partidas estrictamente necesarias para sufragar sus pagos más urgentes. Los Sindicatos harineros se van surtiendo de estas partidas y de algunas, muy pocas, de relativa importancia. Dichos Sindicatos pagan, en ocasiones, a precios ligeramente superiores al de tasa, pero, en general, las cotizaciones en las partidas pequeñas mantienen por bajo de 50 pesetas los 100 kilos.

La suspensión de la Asamblea de Madrid ha enfriado las esperanzas de los agricultores que confiaban en que dicho acto tendría eficacia para lograr la derogación del R. D. de 10 de agosto. Sin embargo, el señor Ventosa tiene, según parece, un criterio irredimible en este asunto y también es opuesto a la elevación de la tasa. Ahora esperen los labradores los resultados de la gestión de la Asociación de Agricultores de Épila, que ya ha celebrado una entrevista con el señor Ventosa.

Trigo.—Se cotiza en Valladolid, a 86 1/2 y 87 1/2; en Benavente, a 88; en Nava del Rey, a 85 y 86; en Aranda de Duero, a 88; en Ríoseca, a 86; en Soriano, a 86; en Arévalo, a 87; en Zamora, a 84; en Salamanca, a 88 y 89; en Medina, a 84 y 86; en Peñafiel, a 86.

ADMISIÓN AL REPARTO DE SEEDAS AL MEJOR PRECIO

01

Cebada — A 58, en Valladolid; a 61, en Benavente; a 58, en Nava del Rey; a 66, en Soria; a 58, en Ríoseco; a 55 en Arévalo; a 58 en Zamora; a 54 $\frac{1}{2}$, en Salamanca; a 54 y 56, en Medina; a 62, en Peñafiel.

Centeno — A 72, en Valladolid; a 66, en Nava del Rey; a 63, en Soria; a 69, en Arévalo; a 71, en Zamora; a 70, en Salamanca; a 72, en Peñafiel.

Avena — A 40, en Valladolid; a 46, en Aranda de Duero; a 41, en Soria; a 40, en Peñafiel.

Algarrobas — A 84, en Valladolid; a 84, en Benavente; a 80, en Nava del Rey; a 84, en Arévalo; a 88, en Zamora; a 85, en Salamanca; a 84 y 86, en Medina.

DURÓ CON LOS TRIGUEROS

S.ºº Presidente de la Cámara Agrícola:

Muy s.ºº mío: Espero de su amabilidad, se sirva ordenar se inserte en el «Boletín Oficial de la Cámara», que usted tan dignamente preside, estas mal pergeñadas líneas, para que lleguen hasta el Padre Eterno si fuera posible para que le asombrara el triste cuadro en el que figuran como protagonistas los pacientes labradores.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de septiembre próximo pasado, número 116, se inserta la circular del Gobierno civil, número 358, en la que se dice que el precio de 50 pesetas los 100 kilogramos de trigo se entienda, no en el granero, sino en la estación de origen o fábrica.

Esta determinación está reñida con la lógica y diríamos que con el buen sentido, por qué ¿Cómo se concibe que un pueblo que dista doscientos metros de la fábrica de harinas o estación, vengan a los mismos precios que los que distan cuarenta o cincuenta kilómetros y por añadidura, éstos, son caminos intransitables, mal llamados de herradura, que con trabajo hacen el transporte a lomo? y si amén de este sacrificio se le impone la obligación de vender a tal distancia, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, «Boletín» de 6 del mes pasado?

Esto no puede prosperar, por no ser lógico ni razonable.

Próxima la apertura de Cortes, veremos la contestación del señor ministro cuando los diputados agrarios le exijan que explique la razón de esta enormidad.

Anticipándole las gracias queda suyo afectísimo amigo s.º a. q. l. e. l. m.

Benito Cenizo

La Asociación de Agricultores

Una comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por los señores marqués de Alonso Martínez, condes de Montornés y Villar de Fuentes, Bernad y Cárovas del Castillo, han visitado al señor ministro de Fomento para hacerle entrega de dos instancias en las que interesan del mismo la mayor energía en exigir que se practique escrupulosamente la campaña de invierno, única eficaz para la extinción de la langosta, y, al propio tiempo, que por el Estado se organicen concursos regionales de aparatos de motocultivo que sirvan al agricultor de orientación de esa importante evolución cultural.

El ministro ofreció complacerles.

Los mismos citados señores han celebrado una detenida conferencia con el señor Ventosa para denunciarle, en nombre de la Asociación de Agricultores de España, multitud de abusos que por los Sindicatos harineros se cometan contra el agricultor, al que ofrecen precios de compra inferiores a la tasa; y además no elaboran la harina única, ni menos aún venden al precio fijado, y el ministro de Abastecimientos les ha manifestado que su propósito al crear los Sindicatos de agricultores era el de vigilar e intervenir esas compras y ventas de los harineros, estando dispuesto a conceder para ello a los agricultores las atribuciones necesarias.

A demás entregaron al ministro una nota-avance de las conclusiones, que iban a ser sometidas a la Asamblea agrícola nacional, aplazada por la epidemia y a la que se espera se adherirán todas las entidades agrícolas.

SECCION DE NOTICIAS

Nueva junta local.—Ha quedado constituida la de Fuentes de la Alcarria, en la siguiente forma: Presidente, D. Manuel Minzón Viejo; vocales: don Juan Calzadilla, D. Modesto Corral y D. Leandro García; vocal-secretario: D. Esteban Viejo.

Del préstamo.—Impresas ya las acciones del préstamo, sólo falta cum-

plir algunos requisitos legales para que se pueda dar comienzo al canje de las mismas por los recibos provisionales que se entregaron a los señores socios al efectuar sus suscripciones. También insertamos en el próximo número una relación definitiva de las cantidades aportadas por cada suscriptor.

Pagos. — Regramos a nuestros asociados que efectúen los pagos de abonos, maquinaria, cuotas, etc., dentro de los plazos que se les señalen. Los retrasos traen consigo trastornos en nuestra contabilidad y nos causan, en ocasiones, verdaderos perjuicios.

Consignamos con verdadera satisfacción que no tenemos la más pequeña queja en lo relativo a pagos. Está por la primera vez que los asociados dejan a deber un céntimo a la Cámara, pero sucede que en ocasiones, un retraso de diez o doce días nos origina una alteración grande en el orden que tenemos establecido para la satisfacción de nuestras obligaciones con las casas que nos proveen de material y productos de todas clases.

Nosotros hemos dado siempre (los asociados lo saben) toda clase de facilidades en este asunto y esperamos que ellos se hagan cargo de que, no en tono de reproche, sino únicamente a título de ruego les hacemos esta advertencia.

Del Boletín. — La necesidad de atender a las múltiples incidencias surgidas con ocasión de la actual campaña de abonos, nos ha obligado a suspender la aparición del Boletín correspondiente a primeros de octubre.

El campo de acción, cada día más extenso, en que se desenvuelve la Cámara Agrícola, origina estos trastornos en la marcha ordenada de la Sociedad. La organización actual resulta ya insuficiente para una asociación que cuenta con más de 2100 afiliados. Reconociéndolo así, y para evitar estos anormalias, en su última reunión, el Consejo de Administración acordó reorganizar los servicios en forma tal que todos estén atendidos debidamente, en armonía con las crecientes necesidades sociales. De ello se tratará en la próxima junta general,

decoro la sede misma como se observa en la parte superior de la portada del Boletín correspondiente a la fecha de la reunión.

El movimiento de abonos y Productos químicos útiles a la Agricultura

En este trabajo pensamos referirnos a España exclusivamente, tomando los datos del último fascículo publicado por la Sección de Estadística del Instituto Internacional de Agricultura (un fascículo de 86 páginas, aparecido en Roma en el mes de mayo de 1918).

España ha producido, en el año pasado, 15 000 toneladas de fosfatos naturales, producción superior a la de los cinco años anteriores y ha traído del extranjero (principalmente de Túnez y de los Estados Unidos) 126.266 toneladas. Es de notar también que se han elaborado en las fábricas españolas 210.580 toneladas (tan sólo en los nueve primeros meses de 1917), próximamente lo que en cada uno de los cinco años anteriores. No hemos exportado pero sí importado—de creer los datos del Boletín de referencia—escorias de desulfuración y superfostatos en una cantidad de 11.221 toneladas. Aún cuando la importación francesa se ha reducido a la décima parte de lo que era antes de la guerra, España tiene hoy ya, merced a los progresos de su industria, la cantidad de superfostatos que su agricultura necesita. La insuficiencia de su red ferroviaria priva a la nación del aprovechamiento de algunos yacimientos de fosforita.

De guano se han importado en España, principalmente en la región levantina, 1775 toneladas. No está en nuestras costumbres agrícola emplear huesos ni abonos de huesos, lo que explica que no hayamos importado ninguno. La exportación va muy en baja: en el año 1917 una sola tonelada y en 1913, 2.647 toneladas.

En lo referente a las sales potásicas los países productores en el mundo son los siguientes. En primer término figura Alemania—yacimientos de Stassfurt con 1.735.364 toneladas en 1913 (en los años siguientes que lo esté en suspensión toda exportación), siguen después Austria-Hungría y Estados Unidos que las extraen de los lagos alcalinos de Nebraska y del lago Searles (California). En España tenemos los ricos yacimientos potásicos de Cardona (Barcelona) descubiertos hasta el día, pero nosotros creemos fundamentalmente que tenemos enorme número de yacimientos potásicos por descubrir. En 1917 no hubo importación ni exportación española de abonos potásicos según el Boletín que estamos consultando.

El movimiento de los abonos nitrogenados ofrece amplia base al comentario:

Obtenidos por el extrato de leña. Los más famosos yacimientos chilenos

(Taripacá, Huayillos, Tocopilla, Autofagista, Taltal) produjeron 3.011.850 toneladas en 1917 contra 2.914.542 en el año anterior. De esta cantidad consumen los Estados Unidos más que toda Europa junta. España consumió, de este nitrato chileno, 52.316 toneladas, tan solo en los once primeros meses del pasado año.

De sulfato amónico España produjo 12.750 toneladas frente a 700.000, 250.000 y 34.000 que produjeron Alemania, Inglaterra y Francia respectivamente.

Respecto a los compuestos nitrogenados sintéticos señalaremos dos hechos: 1.^o que de cinamila de calcio se proyectaron en el mundo 1.321.000 toneladas, destinadas, casi en su totalidad a las industrias de guerra y 2.^o que respecto del nitrato de calcio que hasta ahora casi exclusivamente se venía fabricando en Noruega, los Estados Unidos piensan establecer potentes fábricas para su obtención. Es industria de relativamente fácil establecimiento y que en España —dada la abundancia de la energía hidroeléctrica— supondría una riqueza inmensa y un enorme beneficio a su agricultura. No consta, en la publicación consultada, que España haya comprado nitrato cálcico (llamado también nitrato de Noruega).

De azufre produjo España en sus yacimientos de Hellín (Albacete), Llobregat (Tarragona) y Conil (Cádiz) 11.000 toneladas, de las que exportó 26, importando 2.016 de los yacimientos italianos, los más ricos del mundo.

Del sulfato de cobre—tan empleado en la agricultura—se pueden dar noticias más consoladoras que en años anteriores: España produce hoy ya 10.000 toneladas con las que se han cubierto las necesidades del consumo nacional y todavía han sobrado 2.500 toneladas para la exportación.

Tal ha sido, expuesto en resumen y su ínto, el movimiento de abonos y productos químicos (azufre, sulfato de cobre) útiles a la Agricultura en España durante el año de 1917.

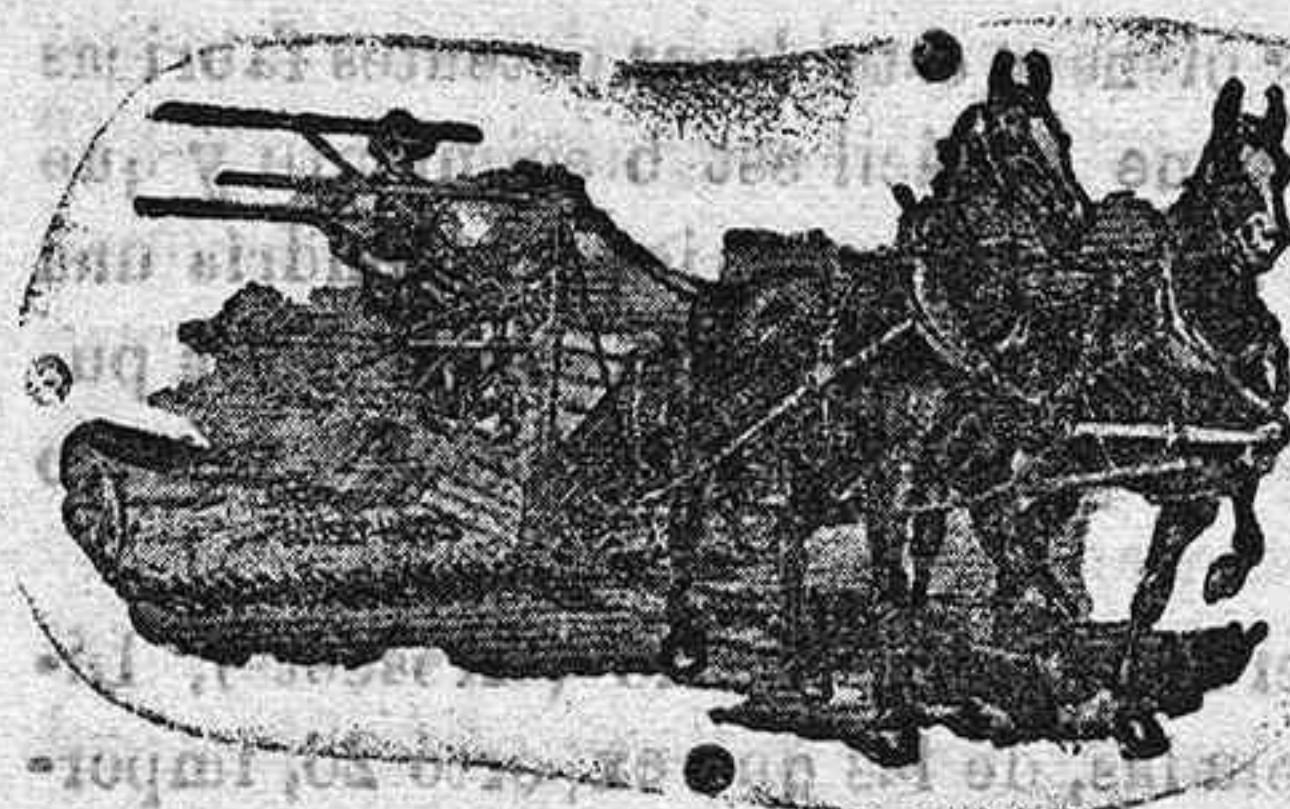
J. Dantín Cereceda.



Ajuria y Aranzabal [S. A.] Vitoria

La casa más importante en el ramo de construcción de maquinaria agrícola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, = cultivadores, trillas de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc. =



Segadoras Massey-Harris

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción y, porque siendo la más robusta, es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora "Massey-Harris," —

— Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara —

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región:
 D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara)
 D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar, 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispín Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapecelejo, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, a D. Pedro Casado, San Bernardo, 88, y en Talavera de la Reina, a Ajuria y Aranzabal (S. A.), Padilla, 5 (sucursal).

Múgica, Arellano y C.^º

INGENIEROS

PÍMPOL, ZARAGOZA, LOGROÑO

Maquinaria agrícola

SEGADORAS ATADORAS MAC-CORMICK

SEGADORAS-AGAVILLADORAS MAC-CORMICK

LAS MAS ACREDITADAS

Trilladoras económicas

Tractores Titán

Rustros de caballo, espligadoras, gradas, arados, avanzadillas,

trillos, etc., etc.

Grandes facilidades para el pago

Exposición en la Cámara Agrícola de Guadalajara, a la cual podrán dirigirse los señores asociados, que así obtendrán las bonificaciones que a esta Sociedad hemos concedido.

- OBRA NUEVA -

DRY-FARMING IBÉRICO

CULTIVO DE LAS TIERRAS DE SECO
EN LAS COMARCAS ARIDAS DE ESPAÑA

CON UN APÉNDICE DEDICADO A LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

- POR -

D. JUAN DANTIN GEREEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales

29000 GUADALAJARA, 20000 ALBACETE, 20000 TOLEDO, 20000 SEVILLA

310.000 - Dos pesetas -

De venta en la *Imprenta Gutemberg*, de D. Atilano Ramírez, calle Miguel Fluiters, 20; en las oficinas de la Camara, calle de Jáudenes, 82, y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, 2.